

CME-SC10-00477-2022.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., mayo 17 de 2022

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Cesar Augusto Sánchez Waldron.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad



Referencia: Contrato N° 83165 del 2021. Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares Segmento 16.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2022, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 16: Servicios Ajuste servicios pendientes de pago marzo de 2022, (pago 3).
Servicios prestados del mes de abril de 2022, (pago 3).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal (PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del periodo a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)



Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación A, B, C, y proyecto 7736 firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

Lizeth Mayerly Castellanos C.
 Coordinador Financiero
 Consorcio Movilidad Escolar 2021
coordinador.financiero@sca.in.co

Anexos: N/A
 Elaboró: LCC



273

UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020

NIT: 901446013-9

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA

Persona Jurídica

TRVERSAL 76D N 82C-04, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3208021052

Email. administrativo@transsabana.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764027296741 válida desde 2022-04-01 hasta 2023-04-01 rango desde FVCC251 hasta FVCC500.

Cliente:	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
NIT:	899999061
Dirección:	AV EL DORADO No 66 63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:	3241000
Email:	NCERQUERAB@EDUCACIONBOGOTA.GOV.CO
Tipo de negociación:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago:	23/05/2022
Total de Líneas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	FVCC311												
MONEDA:	COP Colombia, Pesos												
HORA EMISIÓN:	15:27:34												
FECHA FIRMADO:	11/05/2022 15:27:36												
FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO												
<table> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>11</td> <td>05</td> <td>2022</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	11	05	2022	<table> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>11</td> <td>05</td> <td>2022</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	11	05	2022
DÍA	MES	AÑO											
11	05	2022											
DÍA	MES	AÑO											
11	05	2022											

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	01	Servicio de transporte Secretaria de educación - Segmento 16 - Mes Marzo - Ajuste facturación servicios prestados en Marzo - pago 3 -Orden de compra 83165 / 2022	WSD	1,00	\$80.445.934,00		0,00	\$80.445.934,00

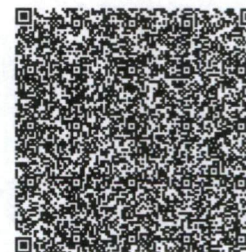
Notas:	Subtotal:	\$80.445.934,00
	Cargos:	\$0.00
	Descuento:	\$0.00
SON: (ochenta millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil novecientos treinta y cuatro pesos) CUFE: 3b3a79b0d494aac6d796ef2716981bd2cfa4d6a9a86fbd379814c62bf05dae124cde11a6092df677b706979623dca449	Total:	\$80.445.934,00

--

Firma Digital:
Sz1JttHosmSHWuuxg8/XmJ7EbQz3Zm37TmW9NqBatketWEThvZ5pNMKpJAX+Tq9b2QexjgSLvp/VHXe1HmE7d6WECh6jBF54vjJVKSSzUDkrAF2c
fCfr1zCgJLPK4v2xS9WADPHQTzmmTATon07agQXTa9mrESI+ISTMz5+6eC9XVEyMBO8ns9qe+EahIOCEIAdqpmALxnyezK0wBnl4XB6loXIBsnA
L558hAJsUNIDp8kkckTnhCu/KG1SyaRNLxCA45v6sZAtIG0qdhBGjmVCRscXbty4OmEKHEJ/dUrgRScxNld6i4cyoXZp3HA3ZNezW0Rcn82SvIGw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020

NIT: 901446013-9

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA

Persona Jurídica

TRSVRSAL 76D N 82C-04, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3208021052

Email. administrativo@transsabana.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764027296741 válida desde 2022-04-01 hasta 2023-04-01 rango desde FVCC251 hasta FVCC500.

390

Cliente: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
NIT: 899999061
Dirección: AV EL DORADO No 66 63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 3241000
Email: NCERQUERAB@EDUCACIONBOGOTA.GOV.CO

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 23/05/2022
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FVCC316
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 21:43:55
FECHA FIRMADO: 16/05/2022 21:43:56

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
16	05	2022	16	05	2022

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	01	Servicio de transporte Secretaria de educación -Segmento 16 - Mes Abril Rutas Regulares - No de pago 3 -Orden de compra 83165 / 2022	WSD	1,00	\$237.399.134,00		0,00	\$237.399.134,00

Notas:

SON: (doscientos treinta y siete millones trescientos noventa y nueve mil ciento treinta y cuatro pesos)
CUFE: 29050ab987dc76891465fcb8d3ee2f0ed436821bf267b6ef031c82ca9377b549af13aa633c61081b005ed81293e6587d

Subtotal:	\$237.399.134,00
Cargos:	\$0.00
Descuento:	\$0.00
Total:	\$237.399.134,00

Firma Digital: Ip5GYS/EyW0/GTX1/Z3+Wj0WdDnr2xGuc3zehRJ118EzplXJNJKN1+7MZ1maMyG3HEE0+AckyL CZEIfaj6OT5dmGQ1m7gCjix4gKpTLc7mefoJn xYpXY15ISWTJprUID8z4a3Fk2F70xhG1a1e1adBy389uV+eP9Fx7E2nbeJOCr87J06h1rjPHAG9oQOWix2u934kYH9l7bw1uLVB+xEvwaclAtp8PO Hulp8qDCHYKYF+0VHplmT6E12AHYeYN9jycH1J33F0VpSofQCVh9dK+JTDotWfclnzWPXS/+O14zPn7j3wCAN3dCRjH8mWLviaauk4CKCOAlhA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Software: e-Factura Proveedor tecnológico: **cadena.** Nit. 890.930.534-0

FORMATO

ALCALDÍA REGION DE BOYACÁ S.E. EDUCACIÓN Secretaría de Educación										Proceso: ASESORIA Y PERNIA Dirección: Bienestar Estudiantil Título: Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.																																																																																																													
Fecha de elaboración:										21/02/2022										Código:										07-2-ME-IF-001										Versión:										2																																																																					
CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA SED NO.										83165-1										SEGMENTO										16										ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.										3																																																																					
NOMBRE CONTRATISTA										UNIÓN TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020										PERIODO DE PAGO										1/94/2022 - 30/94/2022										FECHA DE ACTA										16/05/2022																																																																					
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN										NIT										% DE PARTICIPACIÓN										REPRESENTANTE LEGAL										CC REP LEGAL										SUPERVISIÓN										SUPERVISOR																																																											
UNIÓN TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020										901.446.013-9																				Andrés Fernando Duarte Ortiz										79.628.542																																																																															
INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.										900.512.082-6										25%										Andrés Fernando Duarte Ortiz										79.628.542																																																																															
SERVITAT S.A.S. SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA										830.090.037-8										25%										Olga Lucía Alvarado Contreras										39.753.365										DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL										DANIEL EDUARDO MORLA CASTAÑEDA																																																											
TRANSPORTES ESI VANS S.A.S										830.102.646-7										25%										Ernesto José Garrido Barletta										79.779.395																																																																															
BUSEXPRESS S.A.S										806.012.364-1										25%										Molester Díaz Velásquez										72.126.835																																																																															
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO																																																																																																																							
k. FORMA DE PAGO:																																																																																																																							
Frente a este particular las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-285-AMP-2020 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.																																																																																																																							
En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:																																																																																																																							
a) Certificación de cumplimiento del servicio prestado que debe entregar el PROVEEDOR a la interventoría acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin emendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito.																																																																																																																							
El proveedor deberá diligenciar el FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS –FURC– con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos –S.A.P.–. El proponente deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato.																																																																																																																							
PARAGRAFO 1º: Dicha información será verificada por parte del Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago.																																																																																																																							
PARAGRAFO 2º: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja –PAC– de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios.																																																																																																																							
PARAGRAFO 3º: En el evento que el PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED.																																																																																																																							
PARAGRAFO 4º: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del proveedor. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.																																																																																																																							
PARAGRAFO 5º: Para cada pago se debe presentar como soporte el acta de entrega y de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato de acuerdo con el manual de contratación y/o manual de supervisión e inventarioria de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando las demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar.																																																																																																																							
PARAGRAFO 6º: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el formato exigido por la Dirección Financiera de la SED con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P.																																																																																																																							
PARAGRAFO 7º: Las variaciones que lleguen a suscitarse dentro del desarrollo del contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo.																																																																																																																							
PARAGRAFO 8º: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.																																																																																																																							
VALOR DEL CONTRATO Y MODIFICACIONES																																																																																																																							
DESCRIPCION										TIPO										FECHA DE SUSCRIPCION										VALOR										DIAS DE CALENDARIO ESCOLAR										FECHA ACTA DE INICIO										FECHA DE FINALIZACION PROYECTADA										PLAZO SUSPENSIÓN										FECHA REINICIACIÓN																																							
CONTRATO INICIAL										ORDEN DE COMPRA										Suscripción 20/12/2021 Cesión 18/02/2022										\$ 1.086.958.570										78										22/02/2022										30/06/2022										N/A										N/A																																							
MODIFICACION No. 1																																																																																																																							
MODIFICACION No. 2																																																																																																																							
VALORES ACUMULADOS																														\$ 1.086.958.570,10																																																																																									
CONTROL DE PÓLIZAS																																																																																																																							
TIPO DE PÓLIZA										RIESGOS AMPARADOS										ASEGURADORA										PÓLIZA No.										FECHA EXPEDICIÓN										FECHA APROBACIÓN										ANEXO VIGENTE										FECHA DE APROBACIÓN ANEXO										VALOR										PLAZO										DESDE										HASTA									
INICIAL										CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO										Seguros del Estado S.A										14-44-101149093										21/02/2022										22/02/2022										0										22/02/2022										\$ 326.087.571,03										06(Mes), 10(Mes) y 120(Dí)										18/02/2022										30/12/2022									
INICIAL										PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES										Seguros del Estado S.A										14-44-101149093										21/02/2022										22/02/2022										0										22/02/2022										\$ 54.347.928,51										3A(los), 4Mes(es) y 120(Dí)										18/02/2022										30/06/2025									